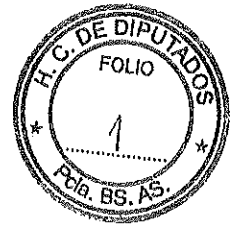




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



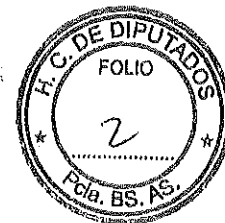
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento encuadrado bajo la Ley Provincial N° 15.339, la cual adhiere a la Ley Nacional N° 27.506, con el fin de tomar conocimiento sobre los alcances en la ejecución de la normativa descrita, en el territorio de la Provincia de Buenos Aires , en particular:

1. Detalle los Municipios que adhirieron a la Ley Provincial N° 15.339, conforme lo invita a hacer su Art. 15;
2. Indique la totalidad de los Sujetos registrados a la fecha, en el Programa Nudo de la Economía del Conocimiento ("NECo"), responda:
  - a) Bajo qué "Actividad Promovida" se encuadra cada uno de los Sujetos del Registro, según el ANEXO ÚNICO EXPEDIENTE D-165/21-22,
  - b) Detalle de los beneficios provinciales de los que gozan cada uno de los Sujetos registrados a la fecha, si los mismos son de carácter fiscal o se desprenden del Fondo Provincial para el Impulso del Sector, según lo establece el Art. 8 de la Ley Provincial N°15.339,
  - c) Indique sanciones o bajas del Registro que se hayan realizado según el Art. 11 de la Ley referida, explique los motivos;

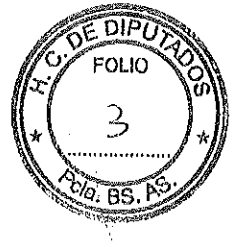


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

3. Detalle el monto total ejecutado durante el año 2024 del Fondo Provincial para el impulso del sector y los criterios para la distribución del mismo en la totalidad de los Sujetos registrados;
4. Numere los beneficios especiales brindados a Polos y/o Parques y/o Distritos Tecnológicos normados en el Art. 12 de la Ley 15.339, detalle:
  - a) Descripción de los Polos y/o Parques y/o Distritos Tecnológicos,
  - b) Totalidad y origen de los Fondos utilizados para tal fin,
  - c) Criterios utilizados para la distribución de esos Fondos,
5. Informe todo otro dato relevante que se considere de interés para la temática planteada.

**Dra. Abigail Gómez**

Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

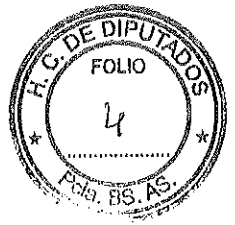
### **FUNDAMENTOS**

Los fundamentos para solicitar dicha información mediante la presente, se basan en la necesidad imperante de conocer el estado de situación y el alcance en la ejecución de las herramientas que debe utilizar el Estado Provincial para acompañar, potenciar y fortalecer a las empresas existentes y a las nuevas empresas dedicadas a la Economía del Conocimiento.

La adhesión provincial a la Ley Nacional 27.506 implica un compromiso ineludible del Ejecutivo Provincial con la promoción de las actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos.

Para lograr el resguardo pleno de este grupo de sujetos y emprendedores de la Provincia de Buenos Aires, es indispensable el cumplimiento absoluto del marco normativo establecido por la Ley Provincial 15.339; situación que al momento, el Poder Ejecutivo ha omitido informar a este cuerpo y a la sociedad bonaerense en su conjunto.

Entre los deberes más importantes que debe cumplir y hacer cumplir el Departamento Ejecutivo Provincial, como Autoridad de Aplicación de la Ley 15.339; está disponer de las herramientas y los dispositivos necesarios para el acompañamiento fiscal y económico de aquellos sujetos alcanzados por el ANEXO ÚNICO EXPEDIENTE D-165/21-22, el cual dispone las "Actividades Promovidas" y reconocidas como dedicadas a la Economía del Conocimiento.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Es de suma importancia dar a conocer el estado de situación de quienes han decidido invertir en la Provincia de Buenos Aires y el escenario planteado por el Gobierno Provincial como garante de la legislación vigente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo.

**Dra. Abigail Gómez**

Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires